

Noticiero de Soria

Sábado 4 de Septiembre de 1897

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 735.

Don Juan Navas García

Ha fallecido en Madrid el día 29 de Agosto de 1897

Á LOS 38 AÑOS DE EDAD.

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Valentina, su hermana Bernarda, su hermano Pedro, Cura párroco de Ventosa de la Sierra, sus primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuya dispensada merced les quedarán reconocidos.

Ventosa de la Sierra 1.º de Septiembre de 1897.

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Septiembre.

Sábado 4.—Nuestra Sra. de la Consolación y Correa, Santas Cándida, Rosa y Rosalía.
Domingo 5.—San Lorenzo Justiniano, San Rómulo, Santa Obdulia, vrg., y San Urbano.
Lunes 6.—San Eleuterio, ab., San Eugenio, el bto. Juan de Ribera y San Patronio.
Martes 7.—Nuestra Señora de los Reyes, Santa Regina, San Clodealdo y San Anastasio.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 86.—No podrán salir á la calle sin haberse lavado y haber limpiado los cuchillos y demás instrumentos de que se sirvan, á cuyo único objeto y el de la limpieza del establecimiento se destina la fuente que existe en el mismo.

Art. 87. Serán considerados como abastecedores ó tratantes en carnes, cuantos lo pongan en conocimiento del Ayuntamiento al dar principio á su industria, á lo cual se les obliga.

Art. 88. Las carnes pagarán, además de otros derechos con respecto á la Hacienda, los establecidos ó que en adelante se establezcan, por el degüello de reses en el Matadero.

Art. 89. La matanza de las reses en el citado local, se hará desde las dos de la tarde en adelante, y la visita de inspección en vivo á las doce del

día, hasta cuya hora será permitida la presentación de ellas en el mismo.

Art. 90. Ningun abastecedor tendrá derecho á que se varíen las horas de matanzas y visita que se fijan en el artículo anterior, ni á sacrificar otra clase de ganado que las que se mencionarán.

Art. 91. Queda permitida la matanza de toda clase de ganado lanar, vacuno y cabrio, siempre que se halle en buen estado de sanidad, prohibiéndose la de reses recién paridas y próximas al parto.

Art. 92. Los ganados destinados á la matanza se hallarán en dicho establecimiento dos horas antes de dar principio al sacrificio.

Art. 93. Los dueños de las reses ó sus encargados, podrán presenciar la operación de pesar las carnes y reclamar en el acto sobre cualquiera duda que se les ofrezca, y pedir que la carne se pese de nuevo. Asimismo podrá exigir la comprobación de los pesos y pesas de que se sirva el establecimiento.

Cocina.

Arroz á la parisienne.—Se corta en cuadritos de tocino de pecho y se rehoga en manteca de vacas, con una cebolla picada; cuando todo tiene un buen color se añade 250 gramos de arroz, se pone caldo hasta cubrirlo, se tapa la cacerola, se deja cocer un momento y luego se pone al horno hasta que termine de hacerse.

DE TODO UN POCO.

Entre amigas:
—¿No notas que María ha perdido la frescura de su tez y sus hermosos colores?
—Sí, indudablemente, se le habrá roto el tarro de la pintura.

Angel y diablo

La mujer que por la iglesia deja el puchero quemar, tiene la mitad de diablo y de ángel la otra mitad. Diabla y ángel, altercando sobre quién la ha de llevar, en la hora de la muerte ¡qué tirones le darán!

A. Truzba.

Un sociólogo acaba de publicar un cálculo muy curioso de lo que anualmente gastan los españoles en vicios.

En tabaco, 100.000.000 de pesetas.
En lotería, 83.000.000.
En café y fondas, 165.000.000.
En emigración veraniega, 50.000.000.
En tranvías, 15.000.000.
En toros, 87.000.000.

¿Y en otra clase de cosas? Se ha distraído el calculador.

En favor de la agricultura.

Pesan tanto los tributos sobre la agricultura que ya no puede vivir, pues lo que se exigió con carácter transitorio se ha convertido en perpétuo, empobreciendo al propietario y al labrador, que ven disminuir sus frutos en la misma proporción que progresan las cargas, y esquilmo el suelo, no tienen dinero ni crédito para transformarle y darle nueva sávia con labores y abonos, pues si es la riqueza como dice el economista Carcy, lo que la misma naturaleza dá, disponiendo de los medios necesarios del trabajo, del talento y, por lo tanto, del capital, y si, como asegura Michelet, la tierra la hace el hombre, porque abandonada á sus fuerzas y al juego espontáneo de la naturaleza apenas produce, sólo asegurando los frutos de aquella conseguiría el equilibrio, ó de lo contrario, la principal fuerza de la Nación seguirá siendo la más decaída.

Gravan la riqueza territorial la contribución de su nombre, ó sea de los inmuebles, cultivo y ganadería, los consumos, los impuestos de derechos reales y la especial sobre el azúcar, en forma tan importante, que casi ascienden los ingresos por tales conceptos á un 30 por 100 del total de los presupuestos del Estado. Y si á esto se agregan los gastos provinciales y municipales, que alcanzan próximamente á 270 millones de pesetas en números redondos, y lo que representa la contribución llamada de sangre, que también pesa sobre la agricultura en su mayor parte, por los brazos que la quita ó jornales que se pierden,

y la cual no puede considerarse exagerada fijar en 19 millones de pesetas, bien puede hacerse el cálculo de los tributos que pesan sobre la agricultura en más de 150 millones de pesetas.

Si á todo esto se agregan los recargos y vejámenes que sufre el contribuyente á poco que se descuide en el pago de sus cuotas, la falta en la mayor parte de las provincias de caminos vecinales que acomodan el precio del arrastre á las necesidades de la competencia, y la usura de los que abusan de su posición para facilitar al desdichado labrador recursos con que salir de sus apuros, se verá la imposible prosperidad de la riqueza territorial.

No se diga que estos son lugares comunes y lamentos repetidos que ya está la opinión cansada de escuchar, pues precisamente ese desafecto con que se les mira, y esos oídos sordos con que se responde á tales quejas, producen el decaimiento de España, la emigración á otros países, y el siniestro malestar que van preparando en el campo las terribles conmociones sociales, que están dando resultados desastrosos en las ciudades que se olvidaron de que no son los ricos y los grandes los que solo han de disfrutar de la vida, sino que necesitan compartir la fortuna con los pobres y mejorar su estado por medio de sabias reformas económicas y sociales á la altura de las circunstancias.

Los abundosos territorios de América, Australia, el Canadá, la India y el Japón, con sus sobantes de producción invaden á Europa, de forma que solo las naciones bien administradas y que han sabido prepararse pueden competir con ellos, viéndose ahogados los productos similares españoles en tal forma, que únicamente cerrando las fronteras ó celebrando prácticos tratados de comercio podrá contenerse la ruina que amenaza, y la que ya ven aun aquellos más impenitentes librecambistas españoles.

Nuestra crisis, mucho más aumentada por los grandes sacrificios que ahora hacemos

= 60 =

que otra cosa.

—Es un convento, contestó Hedwige con dignidad, que ha tenido precisión, digásmolo así, de rodearse de una fortaleza. Nuestra Reina, como todo lo que es santo y grande tenía sus enemigos.

En una ocasión, la Imágen milagrosa, que estaba entonces depositada en el castillo de un señor de Mazosie, recibió en el rostro, dos flechazos de los tártaros; pero apenas hubieron tocado las flechas aquel sagrado rostro, cuando se convirtieron en instrumento de la venganza divina, volviéndose contra los que las habían disparado.

Entonces fue cuando se pensó en trasladar la Santa Imágen á la cima de este montecillo, á este punto elevado, desde donde el ojo vigilante de los custodios del santuario podía ver, desde muy lejos, á cualquiera que se presentase en la llanura; hecho esto, hubo precisión de garantizar, de rodear á esta Reina de amor y de paz, de resguardarla, en una palabra, con todas las sinistras precauciones de la guerra.

Nuestros antepasados tuvieron mucha razón en proteger de este modo la Imágen de su escelsa protectora; una vez arrojados los tártaros de este

quedado guardando las chozas. Sin duda tendrán mucho cansancio, y también pasarán algunas escaseces durante el viaje; pero estoy segura de que ya no se acuerdan de lo que han sufrido hasta aquí, desde el momento en que han divisado las campanas de la iglesia.

—¿Y son pueblos enteros los que viajan de este modo? volvió á preguntar la madre de Emma.

—Por lo general, estos peregrinos pertenecen á un solo pueblo, si bien no hacen el viaje todos los individuos de él, pues, como tú conoces, se ha de quedar alguno en el pueblo. En primer lugar, las mujeres jóvenes que están criando, luego los ancianos, los enfermos y los niños de corta edad. Sin embargo los peregrinos no se olvidan tampoco de los que no han podido acompañarles, que tienen sus necesidades, sus tristezas y sus deseos, como es consiguiente. Para que la Virgen les consuele en sus aflicciones, oran por ellos sus hermanos y paisanos, que se comprometen á hacerlos solemnemente, como también á llevar á cada uno de los que se han quedado un rosario bendito ó una estampa de la Virgen.

Fanny calló, y se puso á mirar cómo desfilaba

= 57 =

para mantener en Cuba y Filipinas el prestigio y legítimo dominio de España, no puede resolverse ya con alterar solo los precios arancelarios de los trigos y ganados, rebajar unos pocos céntimos las contribuciones y hacer algunas economías en los presupuestos, bastante exiguos de suyo si se los compara con los de otras naciones europeas. Las variaciones aisladas del arancel y el arreglo parcial de servicios disminuyendo personal, no es medio suficiente para salvar la Hacienda; hay que apelar á una reforma general de los impuestos y de la administración sobre bases científicamente prácticas, al nivel de los adelantos financieros del mundo; hay que hacer un esfuerzo supremo en favor de la agricultura.

Noticias

Hasta el día 30 de Septiembre actual, á las cuatro de la tarde, se admitirán en la Delegación de Hacienda las redenciones del servicio militar. El día 1.º se publicará la distribución del contingente, para que los reclutas sepan á quienes toca servir en los ejércitos de Ultramar ó de la Península, y á quienes corresponde quedar en sus casas como excedentes de cupo.

Parece que hay profundo disgusto entre el numeroso personal de peritos agrícolas destinado á los trabajos de campo para formar las cartillas evaluatorias en varias provincias.

Por una reciente Real orden se les suprimen las dietas establecidas al decretarse aquel servicio, señalándoseles en cambio, una gratificación mensual de 30 á 40 pesetas, y de 250 á los ingenieros.

Los contribuyentes por territorial, industrial, carruajes de lujo y minas pueden satisfacer, sin recargo alguno, el primer trimestre de la contribución en el domicilio de los recadadores hasta el día 10 de Septiembre actual.

La cosecha de arroz según dice un colega presenta magnífico aspecto en el delta del Ebro; como además se ha sembrado mayor extensión que el año pasado.

Anteayer obsequiaron con un modesto banquete los señores jefes y Oficiales de esta Zona de Reclutamiento al hoy Comandante de infantería recientemente regresado de la guerra de Filipinas, al cual el año pasado despidieron en Soria á su marcha á campaña.

Presidió el banquete el Coronel Gobernador militar D. Juan José García que hace años fué capitán del obsequiado, al cual todos en tan grata fiesta le demostraron mucho afecto y simpatía, habiendo quedado el Sr. Argota altamente agra-

decido á la honra que sus buenos compañeros de armas le dispensaron.

El banquete fué servido par la acreditada casa de Celedonio Recio.

De la distribución del contingente del actual reemplazo, han correspondido á la zona de reclutamiento de Soria. 886 quintos y se procederá inmediatamente por la Comisión mixta á practicar las operaciones que la Ley previene.

Desde el día 15 del actual saldrá el tren correo de Soria en lugar de á las 9 y 30 de la noche como ahora lo verifica, á las 9 y 15, y llegará á Soria por mañana á las 5 y 59 minutos.

Nuestro Municipio había acordado que la plaza de Médico de la Beneficencia, vacante por defunción de don Conrado Maestre (q. e. p. d.) fuese sacada á oposición, pero en sesión celebrada últimamente con la Junta municipal, por mayoría de votos, se acordó que provea á concurso.

Dicha plaza se ha anunciado ya por término de treinta días con el sueldo anual de 1.500 pesetas, debiendo dirigirse las instancias á la Alcaldía de Soria, acompañadas del título de Licenciado ó Doctor en medicina y cirugía, ó testimonio del mismo, y de las ojas de méritos y servicios de los solicitantes.

—Animo señores médicos de la provincia soriana y que presida gran rectitud en el concurso.

D. E. P. = Ha fallecido en Madrid nuestro estimado paisano don Juan Navas García, hermano del señor cura párroco de Ventosa de la Sierra don Pedro, al cual y toda su familia enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Han sido adjudicadas provisionalmente en 28 de Agosto último las subastas de acopios de piedra, de la carretera de Burgos á Soria á don Manuel García Cuartero vecino de Soria en la cantidad de 13.660,15 pesetas; la de Taracena á Francia (primera sección) á don Pablo González vecino de Almazán en 10.230. La de Taracena á Francia (segunda sección) á don Felipe Sanz Martínez vecino de Soria en 14.989 y la de Valladolid á Soria, al mismo en 13.914.

Han regresado á Burgo de Osma después de haber pasado en Soria larga temporada el propietario don Ambrosio Rubio y su estimada señora doña Fortunata Hernández.

Ha fallecido en Rollamienta el joven cura párroco de dicho pueblo don Domingo Hernando Corobés.—D. E. P.

Las señas y nombres de los toros de la acreditada ganadería de Don Vicente Martínez, que han de lidiarse en la plaza de Soria en la tarde del día cuatro de Octubre próximo, son las siguientes:

Toro número 8.—llamado FAROLERO. retinto claro, bien puesto.

Id. número 18.—BELEÑO. retinto obscuro, carinegro; albardado.

Id. número 31.—LIMONERO, berrendo en colorado.

Id. número 10.—LOBITO, berrendo en colorado ojo de perdiz.

Id. número 22.—CIGÜEÑO, retinto obscuro, bien armado.

Id. número 28.—MULATO, retinto claro.

Todos ellos son de muchas libras.

MERCADO DE LA CAPITAL.

Con gran concurrencia se celebró el jueves último, obteniendo los cereales los precios medios siguientes:

Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 11. pesetas.—Común 8,50—Centeno 7,25.—Cebada 6,25.—Avena 4.—Alubias blancas 00.—Encarnadas 00.—Guijas blandas 11,50.—Lentejas pardas 8,50.—Yeros 9,50.—Los garbanzos nuevos 27,50.

La Afluencia fué muy grande realizándose numerosas ventas.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 27,0 grados y la mínima de 8,6.

El termómetro señaló 13,0 á las nueve de la mañana y 16,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

PARA EL DOLOR DE MUELAS.

Hemos sabido por personas que nos merece entero crédito, que realmente *Aibaf Serdna* de Andrés y Fabiá, hace desaparecer al momento los agudísimos dolores de muelas cariadas, que con tanta frecuencia se padecen.

La farmacia de don Bonifacio Monge; calle del Postigo 10, Soria, es la encargada de vender este eficazísimo remedio á dos pesetas bote.

REGISTRO CIVIL.

Durante la tercera decena del mes de Agosto se han registrado en este Juzgado municipal:

- 5 nacimientos, 5 varones y 0 hembras.
- 7 defunciones, 4 varones y 3 hembras.
- Matrimonios 1.

De Nuestros Corresponsales.

DE ALMAZÁN.

Mercados.—Frutas.—Luz eléctrica.

Ha habido mucha concurrencia de cereales en los dos últimos mercados, con motivo sin duda, y bien lamentable para los pobres labradores, de estarse cobrando las contribuciones.

Los cereales han alcanzado los siguientes precios medios: Trigo puro á 11,25 pesetas.—Centeno á 6,50.—Cebada á 5,75.

Los garbanzos á 30 pesetas y la arroba de patatas á peseta.

Ha habido también gran venta de frutas, pero particularmente de la uva negra que ha estado abundantísima, se han realizado numerosas ventas.

Hace algunos días se ocupan los contratistas del alumbrado eléctrico para esta villa, en tender los cables, más no puedo decirle cuando se inaugurará aquel.—*El Corresponsal.*

DE ALMARZA.

El último mercado concurrendísimo realizándose muchas ventas.

Los cereales obtuvieron los precios medios siguientes: Trigo puro (anega) á 11,50 pesetas.—Común á 9,50.—Centeno á 7.—Cebada á 6.—Avena á 4,25.

Las lentejas á 8,50 y los yeros á 10,50.

Por hoy no ocurre nada de particular en esta villa.—*El Corresponsal.*

DE LANGA DE DUERO.

Desde que principió en esta villa la operación de la trilla y limpia de mieses, de la actual recolección, venía notándose la falta de grano de diferentes especies que durante la noche tenía que quedarse en la era, por no haberlo podido limpiar perfectamente ó por que, habiendo extendido la noche su obscuro manto, no había podido trasladarse á las paneras.

Llamaban la atención la frecuencia con que se repetía hecho tan escandaloso y las condiciones en que se verificaba y que se omiten por ciertos respetos, haciéndose mil conjeturas y comentarios, cada cual á su modo y manera, pero sin acertar ni siquiera ocurrírsele á nadie fijar su atención en el verdadero gaxapo, autor de tan atrevidas fechorías. Así alarmados los labradores, cada cual procuraba cuidar sus granos, que tantas gotas de sudor, tantos sacrificios y tantos sinsabores le habían costado hasta verlo tan limpio y tan hermoso para evitar que cuando ya se hallaba próximo á obtener el premio ó recompensa á su penosa tarea anual, le fuera arrebatado de medio tan criminal.

Llegada la noche del 30 de Agosto último y hallábase en su era cuidando del grano que tenía en ella el vecino de esta villa Lorenzo Martín Martín. Era la una á una y media de la madrugada, cuando

la procesion con cierta especie de recogimiento interior. En aquel momento pensaba en que en su país había visto mas de una vez desfilar por delante de ella grupos numerosos de hombres con banderas en la mano, y cantando canciones ó gritando como unos energúmenos. Pero los hombres que Fanny recordaba no llevaban un sacerdote que los guiase, no venian desde largas distancias á postarse delante de un altar para que Dios les concediera las gracias que deseaban. Su objeto no era otro que el de asistir á una fiesta nacional, á una reunion popular, á las carreras de caballos, á una partida de caza, á unas regatas ó á una revista; aquellos hombres eran electores, expedicionarios, voluntarios, y algunas veces emigrados; estos otros eran cristianos católicos y nada mas; su único objeto era visitar una iglesia; para orar en ella habian emprendido un viaje penoso, y sus corazones se llenaban de júbilo desde el momento en que veian cumplidos sus mas fervientes votos, es decir, desde que penetraban en la capilla de la Virgen. ¿Por que habia tanta diferencia entre estos hombres y aquellos otros que habia visto Fanny en su país?

Así discurría la joven inglesa mientras su niña se sonreía al ver pasar los estandartes, y en tanto que Magda, sentada al vidrio se santiguaba y cruzaba las manos al ver brillar la cruz dorada en los grandes campanarios del monasterio.

No tardó mucho el carruaje de las dos jóvenes señoras en llegar al extremo de la larga alameda, al sitio en donde empezaba á elevarse el terreno. Nuestras viajeras se apearon, y empezaron á subir por un camino estrecho que da vuelta á la montaña.

Alrededor de esta se estendia una alfombra de verde césped, muy semejante á la que se ve en los glacia de las fortificaciones. Y, en efecto, conforme iban viéndose mas de cerca los fosos; los puentes levadizos, las almenas del muro de circunvalacion, el monasterio tan perfectamente resguardado adquiria cierto aire de ciudadela, y la iglesia desaparecia casi por completo detras de aquellas murallas.

—¿Es este efectivamente un convento? preguntó Fanny á su hermana, examinando con curiosidad lo hondos que eran los fosos y la elevacion de las murallas. Á mi mas me parece una fortaleza

vió llegar al pié de donde se hallaba acostado, un hombre cubierta la cabeza con una manta, el cual quedó inmóvil por unos momentos, sin duda expiando al Lorenzo y cerciorándose de si dormía ó no, teniendo éste gran cuidado de observar sus movimientos sin pestañear, según frase vulgar, hasta que colocado el criminal desconocido en actitud de sustraer parte del grano que se hallaba cuidando, irguiéndose sobre su lecho, principió á dar voces en demanda de auxilio, á las cuales acudieron otros vecinos que se hallaban próximos, cuidando también sus mieses, los que vieron huir en vertiginosa y veloz carrera al criminal, que salvaba los obstáculos que se le oponía en su fuga de ja manera más sorprendente, por cuya circunstancia se vieron, á pesar de sus esfuerzos, en la imposibilidad de darle alcance, que bien lo hubieran celebrado, para haberle hecho juzgar tan audaz atrevimiento.

Pero de nada le ha servido su segadicia ni el excesivo desarrollo del donde lo conocían de que se halla dotado. Dado cuenta inmediatamente al Jngado municipal, del que se halla encargado el Jefe y activo vecino don Faustino de Vicente y Cabeza, auxiliado por los no menos diligentes don Miguel Sanz Aranda, Fiscal municipal, don Benito Aparicio Pablo primer teniente Alcalde, y del sargento de la Guardia civil don Inocencio Cilleruelo Cuesta, han desplegado tal celo é interés para quitar el antifaz á tan sagaz y misterioso sujeto, que á las pocas horas de comenzado el procedimiento ya se hallaba convicto y confeso, no solo del hecho anteprevisto; sino de los anteriores que habia realizado, y con las diligencias sumarias ha sido conducido por tránsitos de la Guardia Civil á disposición del Sr Juez de instrucción del partido.

Ya era hora de que cayera en mano de la justicia sujeto tan abominable para que pague bien caras tan audaces como criminales aventuras.

No es esta la primera vez que se había dedicado á tan renunerador oficio, si no fuera por las quiebras que tiene, pues ha poco tiempo ha sido condenado por la Audiencia provincial de esa Capital á dos meses de arresto mayor por hurto de una res lanar, y precisamente el mismo día que tenía que salir de esta para la cárcel del Burgo de Osma á cumplir la pena, es conducido por la Guardia civil por los hechos que le dejo narrados.

Conque señor Director que le parece el mocito cuando tan pocos efectos ha causado en él la represión del primer delito:

Hay serés en la tierra para quienes las penas señaladas en el Código como represión á sus excesos son imponentes para su regeneración y de aquí que para evitar la sociedad sus puestos efectos cuanto más retirado de ella estaría mejor. — El Corresponsal.

EL INCENDIO DE ABEJAR.

Anoche á las ocho y media recibimos la siguiente carta de nuestro diligentísimo Corresponsal:

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Abejar 3 de Septiembre de 1897.

Le escribo sin gran serenidad de ánimo ante el triste espectáculo de un incendio horroroso.

Son las tres de la tarde y están ardiendo veinte casas, habiendo dado principio el fuego en la casa de Agapito Miguel, destruyendo el voraz elemento toda la manzana del barrio titulado El Lomo, localizándose en la casa de Ayuntamiento y saltando á la casa de Teodoro Arroyo, to las están ardiendo á la hora en que le escribo cinco y media de la tarde sin poderle dar más detalles por el momento pues vá á marchar el coche-correo.

Los pueblos vecinos, Guardia civil y Autoridades, y vecindario trabajan con heroísmo. — Su yo affmo. amigo y S. S. — El Corresponsal.

Tratamos de averiguar anoche si habría noticias oficiales sin existir ninguna, pues tan solo por las referencias del zagal del coche-correo y la carta de nuestro corresponsal se sabía lo ocurrido.

El Sr. Gobernador Civil hallándose delicado de salud y en la imposibilidad de marchar al lugar del siniestro, ordenó que fuese el Secretario interino oficial primero del Gobierno civil D. Enrique Castillejo, el Inspector de orden público Sr. Bugallo, el Arquitecto provincial Sr. Ibáñez y el Comandante de la Guardia civil Sr. Rivilla el cual salió con fuerza de caballería y mandó que marchasen primero algunos individuos de infantería.

El Alcalde de la Capital don Ramón de la Orden salió también para Abejar enviando una bomba del Cuerpo de bomberos saliendo con ella los sorianos Bernabé la Mata, Cecilio Gil (Gallito) y Manuel Pérez. Les acompañaba el Sr. Cura párroco del Espino Don Julian Ballesteros.

En el coche-correo esta mañana, ha salido para Abejar don José Castellví, Subdirector representante en la provincia de la Compañía contra incendios «La Unión y El Fénix».

En los momentos de cerrar el número recibimos la siguiente segunda carta, que nuestro activo Corresponsal nos envía con un propio que ha venido ha traer partes oficiales.

Abejar 4 Septiembre.

Señor Director del Noticiero: A las tres y cuarto de la madrugada el fuego se ha localizado, en parte. Las Casas incendiadas son 23 y entre ellas la Casa-Consistorial. Tan solo dos casas estaban aseguradas.

Desgracias personales no ha ocurrido ninguna afortunadamente. Los materiales quemados son de mucha consideración, además de las leñas y yerbas. Han llegado á las dos y media madrugada con gran precipitación el Comandante de la Guardia Civil y fuerzas á sus órdenes, el delegado del Gobernador Civil señor Castillejo, el Sr. Alcalde de Soria don Ramón de la Orden, don Bernabé la Mata, el Arquitecto provincial, el Inspector de orden público y don Sixto García persona perita.

Se están practicando trabajos para la total extinción del incendio. Se espera de un momento á otro una bomba de Soria.—Han concurrido vecinos de los pueblos de Cabrejas, Muriel Viejo, Muriel de la Fuente, Calatañazor, Aldehuela, La Cuenca, Cidones, Villaverde, Herreros, La Muedra, Vinuesa y Molinos, trabajando todos con mucha fé y decisión.

El fuego desde las tres y media de ayer tarde se propagó con tal velocidad que á las seis estaban completamente incendiados casi todos los edificios pasto de las llamas. La parte incendiada es la más alta de la localidad ó sea la Norte.

Es un gran desconsuelo y produce amarguísimo dolor ver tantas familias sin hogar no habiendo podido sacar algunos más que lo que llevaban puesto.

La Guardia civil con el Teniente D. Aurelio Morazo y Monge, lo mismo que Autoridades y todo el vecindario han trabajado heroicamente.

Rara casualidad, ayer mismo hace un año á las nueve de la noche se incendiaron cuatro casas. Su yo affmo.

El Corresponsal.

Nos falta espacio y tiempo para añadir nada á lo expresado, lamentando muy sinceramente la triste desgracia de que hoy es víctima el pueblo de Abejar.

Nuestro corresponsal se ha portado como un héroe en el incendio y por su actividad.

REMITIDOS.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Soria 4 de Septiembre de 1897.

Muy Sr. mio y de mi aprecio: Ruego á V. la reproducción en su periódico, del siguiente Comunicado que con esta fecha remito al *Diario de Soria*, en contestación á un artículo publicado en el mismo.

Le anticipa gracias por ello, su amigo y s. s. q. s. m. b.

José Sanz Oliveros.

«En el *Diario de Soria* correspondiente al primero del actual se publica un artículo con el epigrafe *Las Administraciones de Bienes y Derechos del Estado*, el cual artículo comprende multitud de juicios completamente erróneos, que demuestran la ninguna competencia en su autor para tratar de materias y cosas que le han explicado maliciosamente los inspiradores de dicho trabajo. Prescindiendo de otros comentarios y refiriéndome á la parte relativa á la contrata del *Boletín de Ventas* de que fui arrendatario, he de hacer constar que no hay incompatibilidad alguna ni ley que lo prohíba en que cualquier ciudadano sea contratista de un servicio del Estado y al propio tiempo desempeñe una ocupación particular no retribuida con fondos del Estado, pudiendo citarse sin salir de esta pequeña población muchos casos de igual naturaleza. En cuanto á las llamadas *pingües utilidades* que puede producir la publicación de dicho *Boletín*, desconozco la autoridad policiaca que los inspiradores de la idea puedan tener para liquidarme tales utilidades y después de todo me harían buen provecho, toda vez que la contrata del *Boletín* me fué adjudicada en pública subasta por virtud de expediente instruido al efecto, en que figuró el pliego de condiciones previamente aprobado, y en el que se llenaron cuantas formalidades y requisitos tienen establecidos las disposiciones vigentes sobre el particular.

Después de esto solo me resta preguntar á los articulistas ¿es envidia ó caridad? — José Sanz Oliveros

Sr. Director del Noticiero.

Soria 4 de Septiembre de 1897.

Muy señor mio y de mi consideración: Ruego á V. tenga á bien reproducir en su ilustrado periódico el adjunto remitido que con esta fecha envío al

señor Director del *Diario de Soria* contestando á un artículo que ha visto la luz en dicho Diario el día primero del mes actual.

Suplicándole á V. me dispense esta molestia y anticipándole las gracias, queda de V. affmo. s. s. q. s. m. b.

Alfonso Fernández.

«La Administración de Bienes y Derechos del Estado de esta provincia, protesta enérgicamente por sí, en nombre de todas las demás Administraciones del mismo ramo en la Península, en el de la Dirección general de propiedades y Derechos del Estado, en el de los Centros directivos de Hacienda, de cuantos juicios insidiosos, inexactitudes y absurdos conceptos contiene el artículo que con la denominación de «Los Administradores de Bienes y Derechos del Estado» publica el periódico titulado *Diario de Soria* correspondiente al día primero del actual.

Conste solemnemente que esta Administración por sí y en nombre de las demás dependencias y Centros directivos citados, rechaza todas y cada una de las frases inusitadas en el dicho periódico se consignan, sin perjuicio de poner el hecho en conocimiento de la Superioridad para que adopte los acuerdos que estime convenientes. — P. S.— Alfonso Fernández.»

Instrucción Pública

OPOSICIONES.

(Continuación.)

ESCUELAS VACANTES.

RECTOR DE VALENCIA.

PROVINCIA DE ALICANTE.

Escuelas de niños.

La Superior de Alcaraz con 1,350 pesetas. Las elementales de Albatana, Alpera, Carcelin, Jorguera, Letúz, Mahora, Ontuz, Paterna y Viveros con 825 id.

PROVINCIA DE ALICANTE.

Alicante, Auscharia de la casa de Beneficencia con 1,100 id. Las elementales de Alfar del Pi, Benimantell, Dolores, Finestrat Granja de Rocamora, Lorcha, Polop, Redován, y Vall de Taguart, con 825 id.

PROVINCIA DE CASTELLÓN.

Castellón, dos auxiliares elementales con 1,100 pesetas. Las elementales de Castellfort, Cortes de Arenoso, Villafranca del Cid y Vistabella con 825 id.

PROVINCIA DE MURCIA.

Una auxiliar elemental de la Casa de Misericordia de Murcia con 1,375 id. Las elementales de Escobrería y Porman (La Vioz) con 825 id.

PROVINCIA DE VALENCIA.

Alcira (una auxiliar superior) con 1,100 id. Las elementales de Adraneta, Casas Bajas, Cofrantes, Cuatretonda, Dos Aguas, Guadamar, Jalance, Montichelvo, Polifía, Sedavi, Serra Tons, Venta del Moro, Ollrán. Venta del Moro y Villar gordo del Cabriel con 825 id.

PROVINCIA DE ALBACETE.

Escuelas de niñas.

La superior de Villarrobledo con 1,375 id. Las elementales de Alcañete, Casas Bajas, Alcala del Jucar, Barrax, Bogarra, Carcelón, Casas de Lázaro, Casas de Ibañez, Fuente Alamo, Ilguerueta, Hoya-Gonzalo, Molinos, Ontuz, Osa de Montiel, Pozo-Hondo, Riopar y Viveros con 825 id.

PROVINCIA DE ALICANTE.

Las elementales de Alfar de Pi, Benimantell, Dolores, Finestrat, Granja de Rocamora, Parceu, y Planes con 825 id.

PROVINCIA DE CASTELLÓN.

Las elementales de Altura, Castellfort, Cinetores, Culla, Gaiñel, Grao de Castellón, La Jama, Portell, Galsedilla, San Jorge, Traiguera y Villavieja con 825 id.

PROVINCIA DE MURCIA.

Las elementales de Archivel, Coy, Sorca y Montegudo con 825.

PROVINCIA DE VALENCIA.

Jativa (una auxiliar superior) con 1,100. Las elementales de Agullen, Rincorp, Candete, Cofrentes, Corbera de Alcira, Cortes de Pallás, Dos Aguas, Fuente Robles, Genovés y Carcagente (auxiliar) con 825 id.

PROVINCIA DE ALBACETE.

Escuelas de párvulos.

Escuelas de Madrigueras, Hellín (auxiliar) con 825 id.

PROVINCIA DE CASTELLÓN.

Escuela de Villafranca del Cid, 825 id.

PROVINCIA DE MURCIA.

Auxiliar de S. Miguel (Murcia) 1,100 id.

PROVINCIA DE VALENCIA.

Auxiliares de Jaliva y Requena con 825 id.

Como ya digimos anteriormente el anuncio fué publicado en la «Gaceta de Madrid» del 16 de Agosto último, desde cuya fecha ha de contarse el plazo legal para presentar las instancias documentadas en los Rectorados respectivos por los aspirantes que deseen tomar parte en las oposiciones.

Preparación

PARA

Sobrestantes de Obras públicas.

Calle del Ferial, 8, duplicado, principal.

Ha quedado establecido este centro de estudio bajo la dirección de D. Manuel García Ardura, Delineante de Obras públicas y Perito mecánico electricista y don Francisco Hernández Sobrestante de Obras públicas, á los cuales pueden dirigirse cuantos jóvenes deseen prepararse para adquirir el título de Sobrestantes.

Los honorarios por la enseñanza serán los de veinte pesetas mensuales, con la condición de que, bajo la garantía que se pida, al alumno que no sea aprobado, habiéndose sentado á exámen, se le devolverá la mitad de lo que haya devengado.

Para los que no estén conformes con esta condición, los honorarios serán de quince pesetas.

Las clases darán principio el 1.º de Octubre próximo.

La correspondencia debe dirigirse á don Manuel García Ardura, Ferial, 8 duplicado principal, Soria.



AGENCIA DE VAPORES

PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Pasajes en tercera clase á precios muy arreglados con siete salidas mensuales del Puerto de Burdeos. Para más detalles escribir á don Isidro Escribano, Tolosa (Guipuzcoa.)

AVISO.

Por ausentarse de la localidad en que reside Luis Montero, vende ó traspasa el establecimiento tipográfico que posee en Almazán, plaza de la Madera, número 1.

El que desee interesarse, puede dirigirse al dueño en el referido punto.

LIQUIDACION VOLUNTARIA.

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado—9—Tienda.

DOCTOR ARNAL. OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal. Tudela-Navarra. —57—

TINTE Y QUITA MANCHAS

SANTIAGO RICÓ

(ARANDA DE DUERO)

Sucursal de Soria (Collado 25.)

Este antiguo y acreditado establecimiento ha abierto una sucursal en esta Capital donde hallará el público grandes ventajas.

Se toman para limpiar guantes, sombrillas, vestidos y toda clase de prendas de vestir, tanto de señora como de caballero.

Se tiñen y se dá presto á toda clase de tejidos, de lana, seda y algodón, tanto aislados como mezclas.

Todo con el mayor esmero, economía y prontitud.

No confundirse, Collado 25, Soria.

8-12

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Cognac Marca 1 LEON	2
CLASES	3
EXTRA	

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera. —41—

COMERCIO

Aniceto Sánchez. YANGUAS

Celebrado el sorteo de regalo que esta casa hace á sus compradores, correspondió:

Al núm. 782, la pieza de retor; y al 1.147, el baúl-mundo, cuyos objetos serán entregados á la presentación de aquellos billetes. —6—

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid. —Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera. —46—

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPER DE ARMENIA quemando PAPER DE ARMENIA El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPER DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C. Barcelona

DE ACTUALIDAD

LOS INSURRECTOS

Por don Antonio Pérez Rioja.

Se halla de venta en la Administración de este periódico, Collado, 11, Soria, al precio de 50 céntimos ejemplar, y se remite por correo acompañando su importe al pedido.

Traspaso.

Se hace en buenas condiciones de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) única con géneros en esta Capital, Calle del Collado número 9 tienda.

Ocupa buen local tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Para tratar, con dicho señor —Collado—9 —Soria. —13—

Anuncio

En la Calle Real número 15, piso principal se admiten pupilos de ambos sexos, aspirantes para Maestros. Se advierte, que el admitente, tiene un hijo Maestro Elemental aspirante á Superior el mismo que puede dar instrucciones competentes en el grado que posee. —4—

IMPRESA DEL NOTICIERO DE SORIA

En este establecimiento se confeccionan Folletos, Memorias, Facturas, Membretes, Circulares, Memorandums, Tarjetas, Recibos, Prospectos, Esquelas de enlace, etc., etc. y demás trabajos concernientes al arte tipográfico.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN á cualquier hora del día ó de la noche.

PUNTUALIDAD — ESmero — ECONOMIA

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feidez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetas bote.



ENFERMOS.

Hoy se dá vista á los ciegos, se cura á los sordos; las molestas enfermedades del estómago y de las vías urinarias desaparecen, se combate con éxito la esterilidad é impotencia y la ciencia triunfa de la tisis y de otros podocimientos habidos antes incurables.

CONSULTA ESPECIAL

en Soria, calle del Collado, 9, fonda nueva del Comercio, desde el día 16 de Septiembre hasta el 10 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos lo exigiese, por el reputado oculista y ginecólogo M. MARDONÉS premiado varias veces en la Facultad de Medicina de Madrid, y muy conocido en la provincia de Soria por las muchas curaciones y varias operaciones practicadas en las repetidas veces que la ha visitado, curando sin dolor para el paciente, por nuevos y rápidos procedimientos, Rijas, Cataratas, Manchas, Nubes, y todas las entemedades de la vista, que sean susceptibles de curación.

Asimismo para las enfermedades propias de la mujer, Histerismo, Clorosis, (Opilación), Flujo, Desarreglos menstruales por defecto y por exceso, tumores (sin operación) y otras, que impiden tener sucesión, que varias han conseguido, en esta provincia. —2—